

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 105, 106, 107 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y artículo 27, 30 y 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027, a la **DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA** que se llevará a cabo el día jueves **03 de abril del 2025 a las 16:00 hrs.** en el salón de cabildo "BENITO JUÁREZ GARCÍA" ubicado en el Palacio Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del presente orden del día.
3. Aprobación del acta número 17 que corresponde a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de fecha 20 de marzo y reanudada el 21 de marzo del 2025.
4. Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos CDH/004/2025 mediante el cual emiten opinión favorable respecto de la Iniciativa para reformar el nombre de la ley, reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato.
5. Designación de Consejeros Ciudadanos para integración del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Prevención Social, de la Violencia y la Delincuencia de Silao de la Victoria, Guanajuato.
6. Dictamen de la Comisión de Juventudes que contiene la opinión favorable a la Iniciativa para reformar el artículo 36 y adicionar el artículo 36 Bis a la Ley para la Juventudes del Estado de Guanajuato, emitida mediante circular número 87 de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso del Estado de Guanajuato.
7. Dictamen No. 001/2024-2027 de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad mediante el cual emiten opinión favorable respecto de la Iniciativa para reformar y adicionar disposiciones de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato.
8. Dictamen No. 003/2024-2027 de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad mediante el cual emiten opinión favorable respecto de la Iniciativa para reformar y adicionar disposiciones a la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato y de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
9. Propuesta de la Presidenta Municipal respecto a reforma de 4 reglamentos municipales.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, les reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

Atentamente

"Silao Con Todo el Corazón"

Silao de la Victoria, Gto; 02 de abril del 2025

Licda. Marcela Karina Chagoya Rodríguez.
Secretaria del H. Ayuntamiento.